



El nocaut de Célida al gran negocio del alumbrado público

* Por Carlos Germán Palafox Moyers

La cancelación representa un pago total de mil 440 mdp en un período de 12 años y una cantidad mensual de poco más de 6 mdp que se pueden pagar con los ingresos del DAP, los ahorros de energía y la formación de un fondo con recursos del Traslado de Dominio

El lunes 28 de Enero de 2019, la presidenta municipal Célida López presentó ante ciudadanos, empresarios, organizaciones civiles, medios de comunicación y servidores públicos detalles del contrato de concesión mediante el cual, por los próximos 15 años, entrarían directamente a un fideicomiso no sólo los ingresos por concepto de Derecho de Alumbrado Público (DAP), sino también por Predial y Traslado de Dominio. El objetivo

de la reunión era plantear que no permitiría la privatización de los servicios públicos, especialmente el alumbrado público, y que lucharía por su cancelación. Doce meses después logra la cancelación de la concesión del alumbrado público por mutuo acuerdo con la empresa ConLuz de Hermosillo. La presidenta cumplió con el compromiso adquirido con la ciudadanía. Un verdadero logro

financiero y también político.

Breve historia

En el mes de Noviembre de 2016 el alcalde de Hermosillo propuso la conveniencia de la concesión del alumbrado público al Cabildo; de esa forma iniciaba el proceso de licitación. El argumento de la propuesta de la concesión era que iluminar a la ciudad disminuiría automáticamente los índices de inseguridad en las colonias marginadas y, por otra parte, representaría un ahorro para el municipio, tanto en términos de energía como monetario, entre otros beneficios.

Además argumentaba que se pagaría exclusivamente con los recursos financieros del DAP que paga la ciudadanía de Hermosillo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que, a su vez, le cobra al municipio el Servicio del Alumbrado Público (SAP). Es decir, no se tocarían otros ingresos, como los del Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles y el Predial.

Lo que en realidad se estaba gestando era la privatización de este servicio público y un gran negocio que brindaría jugosas ganancias a la empresa cobijada por las autoridades municipales. Se estaría cristalizando un viejo anhelo de las últimas tres administraciones del municipio de Hermosillo: privatizar los servicios públicos.

De acuerdo a un estudio realizado entre 2013 y 2014, en el año 2015 el alumbrado público era el segundo servicio mejor evaluado por debajo del servicio de recolección de basura. Además, la cobertura global del alumbrado público era del 99% y el índice de iluminación era 95%, lo que significa que Hermosillo era

una ciudad bien iluminada, pero con tecnología tradicional.

Sin embargo, la estrategia de la administración de Manuel Ignacio Acosta consistió en dejar caer el mantenimiento del alumbrado para justificar la concesión, ya que se debería haber atendido la reposición de más del 50% del universo de luminarias en el municipio.

Además, a varias colonias no se les dio servicio por semanas con el claro objetivo de que fuera atendido por una concesionaria, bajo el argumento de que Alumbrado Público no tenía capacidad logística ni financiera para brindar el servicio.

En 2016, a la paramunicipal responsable de alumbrado público se le asignó la cantidad de 60 mdp para la reparación y reposición del alumbrado; sin embargo, poco más de 6 mdp se fueron al pago de publicidad y difusión y solamente se destinaron 245 mil pesos para el alumbrado de algunas colonias; el resto no sabemos dónde quedó.

En aquel momento, la administración municipal planteaba la necesidad de invertir un poco más de mil millones de pesos para no caer en una crisis de alumbrado público en la ciudad. El 27 de Marzo de 2017 el presidente municipal de Hermosillo, Manuel Ignacio Acosta, informó que se firmó el contrato de concesión -hasta por 15 años- con las empresas Construlita Lighting y Lux Systems S.A. de C.V., y dijo que pronto iniciarían los trabajos de pruebas, en el mes de Abril del mismo año.

Los números

De acuerdo con el título de concesión otorgado a estas empresas, se realizaría una inversión de 750 mdp para mantener toda la cadena del proceso

